

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES  
ACORDADAS ENTRE LOS GOBIERNOS REUNIDOS  
EN LA PRIMERA REUNIÓN DEL FORO DE LOS PAÍSES  
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Nosotros, los Ministros y Altos Representantes reunidos en la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado bajo los auspicios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Ciudad de México,

1. *Reafirmamos* el compromiso de nuestros países y de nuestra región con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, destacando que es una Agenda centrada en las personas, universal y transformadora, que sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible —económica, social y ambiental—, y que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible,

2. *Reafirmamos también* el compromiso de que nadie se quede atrás y reconocemos que el empoderamiento de las personas vulnerables es crucial para el desarrollo sostenible,

3. *Recordamos* que la Agenda de Acción de Addis Abeba suministra un marco global para el financiamiento del desarrollo sostenible, forma parte integrante de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la apoya y complementa y contribuye a contextualizar sus metas relacionadas con medios de implementación con políticas y acciones concretas, reconocemos las sinergias entre el Acuerdo de París, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Nueva Agenda Urbana aprobada en Quito (Ecuador) y la Trayectoria de Samoa y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y recomendamos continuar fortaleciendo la cooperación multilateral a nivel regional y global para su efectiva implementación, y reconocemos la importancia de las conferencias y procesos regionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. *Destacamos* que en la Primera Reunión de este nuevo Foro, los países de América Latina y el Caribe han avanzado en la implementación de la Agenda 2030 al participar en un proceso sistemático de examen y evaluación a nivel regional, sobre la base de mecanismos existentes, lo que brinda útiles oportunidades de cooperación regional y aprendizaje entre pares, por medios como exámenes voluntarios, el intercambio de buenas prácticas y la discusión de las metas acordadas y los retos identificados, y al reunir contribuciones regionales para el Foro Político de Alto Nivel y el Foro del Consejo Económico y Social sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo, y a este respecto recomendamos una mayor participación en los próximos años,

5. *Felicitemos* a los tres países de la región que presentaron exámenes nacionales voluntarios a la reunión de 2016 del Foro Político de Alto Nivel realizada bajo los auspicios del ECOSOC, y a los 11 países que están preparándose para hacerlo en 2017, y destaca el compromiso y el liderazgo de estos 14 países en sus primeros pasos para la implementación de la Agenda 2030, en particular integrándola a sus planes nacionales de desarrollo y estrategias de desarrollo sostenible<sup>1</sup>, recomendamos que más países presenten sus exámenes nacionales voluntarios y esperamos que se asigne el tiempo necesario y se

presenten opiniones en el segmento ministerial del Foro Político de Alto Nivel celebrado bajo los auspicios del ECOSOC,

6. *Reconocemos* la importancia de continuar atendiendo las diversas necesidades y desafíos que enfrentan los países en situaciones especiales, en particular los países menos desarrollados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los retos específicos a los que hacen frente los países de renta media y los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto,

7. *Reiteramos* el llamamiento al sistema de las Naciones Unidas, para que, en consulta con las instituciones financieras internacionales, elabore mediciones transparentes del progreso del desarrollo sostenible que vayan más allá del ingreso per cápita y reconozcan la pobreza en todas sus formas y dimensiones, así como las dimensiones sociales, económicas y ambientales de la producción nacional y los problemas estructurales en todos los planos, para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades de manera efectiva en los países y entre ellos, y recomendamos además que se continúen construyendo capacidades institucionales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, en particular las capacidades de recolección de datos y seguimiento,

8. *Recomendamos* que la CEPAL, a través del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, avance en la producción de indicadores relevantes para la región en el marco propuesto por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y apoye el fortalecimiento de las capacidades estadísticas nacionales,

9. *Subrayamos* que la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas contribuirán de manera crucial al progreso en el cumplimiento de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, y que la protección y la plena realización de sus derechos humanos son esenciales para alcanzar un crecimiento económico sostenido y un desarrollo sostenible inclusivos e igualitarios, y a este respecto recomendamos una mayor integración del enfoque de género en las políticas y estrategias nacionales de desarrollo sostenible,

10. *Enfatizamos* la importancia que tiene para los países de la región la asistencia oficial para el desarrollo y el financiamiento climático, que es adicional a la primera, en particular, con el fin de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones y cerrar las brechas estructurales, así como la importancia de la cooperación Sur-Sur y su potencial en los países de América Latina y el Caribe para la implementación de la Agenda 2030,

11. *Recordamos* que la cooperación Sur-Sur es un elemento importante de la cooperación internacional para el desarrollo como complemento, y no como sustituto, de la cooperación Norte-Sur, y reafirmamos la importancia de cumplir plenamente los compromisos internacionales contraídos en ese sentido, incluida la movilización de recursos financieros y no financieros y la promoción del desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ambientalmente racionales en los países en desarrollo en condiciones favorables, y recomendamos también aumentar la cooperación regional, entre otras cosas, para el desarrollo de capacidades endógenas en materia de ciencia y tecnología,

---

<sup>1</sup> En 2016 lo hicieron Colombia, México y la República Bolivariana de Venezuela. En 2017 lo harán la Argentina, Belice, el Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, el Perú y el Uruguay.

12. *Reconocemos* las posibles repercusiones de la automatización y los cambios tecnológicos exponenciales y, en ese sentido, recomendamos a la Secretaría de la CEPAL que elabore una nota conceptual sobre estos temas, con recomendaciones específicas que sean consideradas por los países de América Latina y el Caribe en la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe que se celebrará en Santiago de Chile los días 8 y 9 de agosto, con miras a iniciar una discusión sobre esos temas, en particular mediante la creación de un grupo de tareas destinado a elaborar con mayor detalle recomendaciones regionales para los procesos en curso de las Naciones Unidas relacionados con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General, según corresponda,

13. *Destacamos* la importancia y el potencial de transformación del sector empresarial y del sector privado, incentivando cambios en el financiamiento y las modalidades de consumo y producción para favorecer el desarrollo sostenible, y recomendamos formular políticas y, cuando proceda, reforzar los marcos regulatorios con el fin de acompañar los incentivos para el sector privado con los objetivos del sector público, incluso mediante incentivos para que el sector privado adopte prácticas sostenibles y fomente la inversión de calidad a largo plazo,

14. *Recomendamos* redoblar los esfuerzos encaminados a reducir sustancialmente los flujos financieros ilícitos para 2030, en particular luchando contra la evasión de impuestos y la corrupción mediante el fortalecimiento de la regulación nacional y el aumento de la cooperación internacional y reduciendo las oportunidades para eludir impuestos con el fin de asegurarse de que todas las empresas, incluidas las multinacionales, paguen impuestos a los Gobiernos de los países en que se produzca la actividad económica y se cree valor, y recordamos también que cada Estado tiene plena soberanía permanente sobre la totalidad de su riqueza, sus recursos naturales y su actividad económica, y que la ejercerá libremente,

15. *Reconocemos* la responsabilidad primordial de los Gobiernos en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que tiene en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo y respeta sus políticas y prioridades nacionales, acogemos con beneplácito las numerosas contribuciones y la ayuda prestada por el Sistema de Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y los programas con presencia en la región, y reiteramos la necesidad de asegurar que sus actividades se lleven a cabo de forma coherente y coordinada y estén alineadas con las políticas y prioridades nacionales,

16. *Recordamos* el carácter participativo e inclusivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que fomenta la participación de todos los actores relevantes, y en ese sentido recomendamos asegurar, según corresponda, una participación efectiva y significativa de las organizaciones de la sociedad civil, los ámbitos académicos y el sector privado en las próximas reuniones del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, acogemos sus contribuciones a la Primera Reunión del Foro, y recomendamos que sigan participando en la implementación de la Agenda 2030 en la región,

17. *Reafirmamos* que se ha instado encarecidamente a los Estados a que se abstengan de promulgar y aplicar unilateralmente medidas económicas, financieras o comerciales que no sean compatibles con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y que impidan la plena consecución del desarrollo económico y social, particularmente en los países en desarrollo,

18. *Tomamos nota* con agradecimiento del Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe presentado por la CEPAL

así como su anexo sobre financiamiento, solicitamos a la Secretaría que prepare una versión actualizada, y recomendamos a la Presidencia del trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión que la presente, junto con estas conclusiones y recomendaciones y el resumen del Presidente, como contribución regional en el próximo Foro Político de Alto Nivel, el Foro del Consejo Económico y Social sobre el Seguimiento de la Financiación para el Desarrollo y el Mecanismo de Coordinación Regional de las Naciones Unidas, para su debida consideración,

19. *Agradecemos* a la CEPAL el apoyo prestado a la región en sus esfuerzos por implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, e instamos a la Comisión a seguir apoyando las iniciativas regionales para que nadie se quede atrás,

20. *Valoramos* el formato y la organización de los trabajos de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, así como las modalidades de participación de múltiples actores, e invitamos al Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL a que, con el apoyo de la Secretaría, mantenga un constante diálogo con todos los países miembros del Foro y los actores relevantes para dar seguimiento a las actividades que resulten del seguimiento regional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

21. *Expresamos* nuestro profundo agradecimiento al Gobierno de México por la organización y realización de la Primera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.